

CUESTIONARIO PARA LA CALIFICACION POR LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO DE ACTIVIDADES EXISTENTES O DE NUEVA INSTALACION

(Según Anexo II de la Orden de 28-11-1986, del Dpto. de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes de la D.G.A., publicada en el B.O. de Aragón n.º 125 de 12-12-1986)

- 1.º-Peticionario o razón social:
- 2.º-Localidad y señas de los locales que ocupe:
- 3.º-Clase de actividad (1):
- 4.º-Magnitud de la actividad:
- Fuerza motriz, Potencia total instalada en CV:
 - Superficie que ocupa en metros cuadrados:
 - Número total de obreros y empleados:
- 5.º-Primeras materias fácilmente inflamables, de rápida combustión (celuloide), tóxicas, venenosas o peligrosas (2):
- 6.º-Productos fabricados, fácilmente inflamables, de rápida combustión (celuloide), tóxico, venenosos o peligrosos (3):
- 7.º-Año desde que ejerce esta actividad en su actual emplazamiento (4):
- 8.º-Situación en relación con viviendas y otros edificios próximos:
- Planta que ocupa el edificio: Sótano, semisótano, bajos, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º: (5)
 - Número de plantas-piso del edificio, además de planta baja:
 - ¿Está en edificio de vivienda o industrial? (6)
 - Existen viviendas contiguas a la finca? SI - NO (6). Número de plantas de cada edificio de viviendas contiguo además de planta baja:
 - ¿Está en edificio interior de parcela sin fachada a la calle? SI - NO (6). Caso afirmativo: ¿Está unido o separada por patio abierto del edificio de la misma finca que da a la calle? ¿Es éste de viviendas o industrial? Número de plantas de éste además de la planta baja
 - ¿está en edificio con fachada y acceso directo a la calle? SI - NO (6)
 - ¿Está en edificio totalmente aislado de los lindes de la finca por espacios libres? SI - NO (6)
- 9.º-Proximidad a edificios de uso público: (7)

MODELO 6.1.3

10.º-Posibles causas de: (6)

MOLESTIAS por: ruidos, vibraciones, malos olores, humos, polvo.

INSALUBRIDAD por: desprendimiento o evacuación de vahos, vapores, gases o polvos dañosos para la salud humana.

NOCIVIDAD por: aguas residuales, desprendimiento de gases, polvos, radiaciones nocivas para la riqueza agrícola, pecuaria o piscícola.

PELIGROSIDAD por: manipulación, venta o almacenamiento de materias fácilmente inflamables, explosivas, tóxicas, venenosas o radiactivas.

11.º-Dispositivos para anular o aminorar las causas de molestia, insalubridad, nocividad o peligrosidad de la actividad (8):

12.º-Sanciones que le han sido impuestas por molestias o daños causados (9):

En a de de 19.....

El Peticionario,
(Firma y sello)

NOTAS:

(1) Detallar expresivamente, por ejemplo: En lugar de decir sólo "taller mecánico", aclarar si es de fabricación o de reparación, así como la especialización a que se dedica: fontanería, cerrajería, bombas, máquinas, útiles, pequeña mecánica, etc. En lugar de decir sólo "industria textil", aclarar: si es de preparación, hilado, tejido o acabado, así como la clase de fibra empleada.

(2) Promedio de las existencias, indicando la naturaleza de cada materia por su nombre científico y no el comercial, cantidad de cada una en kilogramos o en toneladas métricas.

(3) Promedio de las existencias, indicando la naturaleza de cada una, su concentración en tanto por ciento de los materiales inflamables, tóxicos, venenosos o peligrosos que contienen, cantidad de cada uno de los productos fabricados y si son a granel o en envases cerrados.

(4) Indicar las fechas de las autorizaciones municipales anteriores o fecha de la solicitud de licencia municipal en caso de ser legalización o ampliación.

(5) Táchese lo que no ocupe.

(6) Táchese lo que no proceda.

(7) Indicar si a menos de cien metros de la actividad existen centros o edificios de uso público (religioso, culturales, sanitarios, etc.), dando exacta referencia de su índole y emplazamiento, indicando las mínimas distancias en metros que los separa.

(8) Detallar los adoptados.

(9) Indicar fecha, cuantía y concepto.